



**C. ENRIQUE A V.
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **02703820** de fecha 10 de diciembre de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Que derivado del acta 084 de fecha 15 de diciembre de 2020, el Comité de Transparencia declaró la formal inexistencia de la información correspondiente a "Contacto (nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico) de la persona encargada (Director, secretario, jefe de departamento, enlace, encargado de oficina) de la Dirección de participación ciudadana y orientación vecinal del municipio"; en atención a que dentro del organigrama del Municipio de Purísima del Rincón no se cuenta con una dirección, coordinación o área bajo ese nombre por lo tanto no es posible entregar dicha información, esto previa búsqueda en los archivos del área de Recursos Humanos, por ser la encargada de resguardar la información aludida.

Le será enviado al correo electrónico: enrique vera88@hotmail.com, el organigrama general de la administración 2018-2021, así como el directorio que contiene el contacto de todas y cada una de las dependencias que conforman la administración.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Nuestra grandeza es su gente"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 16 DE DICIEMBRE DE 2020


LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.